

Lic. J. Jesús Cruz Pérez Páramo
Defensor de Oficio en Materia Administrativa
P r e s e n t e.

En atención a su similar D.O.M.A/021/2018 recibido el 15 de marzo del presente, mediante la cual hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

- a. **Con respecto a la economía**, nos damos por enterados de su respuesta, quedando solventada la observación al respecto.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

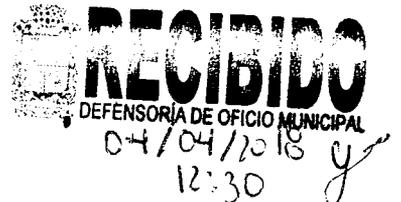
Atentamente.

“El trabajo todo lo vence”
“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”


Mtro. Esteban Ramirez Sánchez
Contralor Municipal.



C.c.p Mtro. Martín Millán Soberanes Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento



MMS/JHA/ASH

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

1817 18 MAR 15 15:28

clanexo

OFICIO: D.O.M.A./021/2018
ASUNTO: El que se indica

MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE LEÓN, GTO.

Por este conducto envío a Usted un cordial saludo, medio que me permito aprovechar para referirme a su atento **Oficio No. CM/DESCI/191/2018**, mediante el cual remitió los resultados de la **"Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas"**, correspondiente al **Trimestre Octubre - Diciembre del 2017**, el cual fue atendido mediante **Oficio: D.O.M.A./016/2018** de parte de este Órgano Autónomo, mismo que fue recibido por esa Contraloría el día 08 del mes y año en curso.

Bajo el previo contexto, manifiesto a Usted que atendiendo a su aludido Oficio, se formularon los similares DOMA/014/2018 y DOMA/015/2018 dirigidos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección General de Egresos y Servicios Generales respectivamente, solicitando a la primera el apoyo correspondiente a efecto de conocer el estatus de las partidas presupuestales que son directamente ejercidas o "manejadas" por dicha Dirección General, y a la segunda, le fue solicitado igual apoyo a fin de conocer el Presupuesto 2017 asignado a esta Defensoría, así como el presupuesto ejercido correspondiente al año 2017.

Así pues, mediante Oficio No. TML/DGE/804/2018 la Dirección General de Egresos envió lo solicitado, mientras que mediante Of.No.E/DGRMYSG/TMM/127/2018 el Director de Talleres Mecánicos Municipales hizo lo propio, quedando pendiente de contestar la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales por cuanto a las partidas presupuestales que directamente le corresponden ejercer.- (Se anexan copias de ambos documentos).

Del Presupuesto General 2017 enviado por la Dirección General de Egresos, se ha detectado un saldo de \$82,970.88.

Minuciosamente revisado dicho Presupuesto ha dado como resultado que los pequeños remanentes relativos a las partidas que pueden ser ejercidas directamente por esta Defensoría suman un saldo no ejercido de \$1,453.00 al finalizar el año 2017, y el saldo restante, es decir, \$81,517.88 es producto de las partidas presupuestales que no pueden ser directamente ejercidas por esta Defensoría, sino por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

No sobra decir que con relación a lo informado por el Director de Talleres Mecánicos Municipales, por parte de esta Defensoría se tiene el máximo de cuidado, probidad y diligencia en el resguardo y conducción de la unidad vehicular asignada a esta Defensoría, siendo ello quizá el motivo de que se haya generado un remanente por ejercer en el 2017 en este rubro; y en cuanto a lo que el mencionado Director informa que **"... de la cuenta 3551 no se ejecutó lo comprometido, quedando cancelado el movimiento"** (Las comillas y las negritas son propias),

JRHZ

Juárez 237-int. 6 2do Piso
Zona Centro de León, Gto.
México C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1352 Y 1353
Directos: 636 73 16 y 713 23 55
defensoriadeoficio@leon.gob.mx
www.leon.gob.mx

**DEFENSORÍA DE
OFICIO**
En Materia Administrativa

manifiesto a Usted desconocer el motivo o razón de tal determinación adoptada por la citada Dirección, no siendo imputable a esta Defensoría dicha circunstancia.

No sobra decir que esta Defensoría dará seguimiento cabal a la respuesta que en su momento emita la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales respecto de las otras partidas presupuestales que directamente ejerce, y en su caso, emitir a Usted el oficio respectivo para informarle lo conducente y dejar este tema totalmente finiquitado.

Sin otro particular de momento, y esperando haber dado respuesta conducente a su cordial oficio, me es grato reiterarle con dicho motivo, la seguridad de la más fina de mis consideraciones.

Atentamente
"El Trabajo, Todo Lo Vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
León, Gto., a 15 de Marzo del 2018

Lic. J. Jesús Cruz Pérez Páramo
Defensor de Oficio en Materia Administrativa

Anexos:

Copia de Oficio: D.O.M.A./014/2018 dirigido a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Copia de Oficio: D.O.M.A./015/2018 dirigido a la Dirección General de Egresos.
Copia de Oficio: TML/DGE/804/2018 suscrito por la Directora General de Egresos anexando Presupuesto General 2017.
Copia de Oficio No. E/DGRMYSG/TMM/127/2018 suscrito por el Director de Talleres Mecánicos Municipales.
COP. Archivo.
L'JJCPP

Juárez 237-int. 6 2do Piso
Zona Centro de León, Gto.
México C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1352 Y 1353
Directos: 636 73 16 y 713 23 55
defensoriadeoficio@leon.gob.mx
www.leon.gob.mx

**DEFENSORÍA DE
OFICIO**
En Materia Administrativa

León



OFICIO: D.O.M.A./014/2018
ASUNTO: El que se indica

LIC. GENARO VALLALPANDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Por este conducto envío a Usted un cordial saludo, ocasión que hago propicia para manifestarle lo siguiente:

Mediante Oficio No. CIMDESCI/191/2018, la Contraloría Municipal envió a esta Defensoría los resultados de la "Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas", correspondiente al Trimestre Octubre - Diciembre del 2017, resultando algunos aspectos susceptibles de mejora.

En virtud de lo anterior, por parte de la coordinación administrativa de esta Defensoría se ha realizado una revisión correspondiente a las partidas presupuestales relativas a este Órgano Autónomo que pueden ser manejadas o ejercidas directamente, resultando que en general, fueron ejercidas totalmente, habiendo quedado sólo algunos pequeños saldos al final del 2017.

Sin embargo, algunas otras partidas, por ejemplo la de arrendamiento y mantenimiento vehicular, no es factible ejercer directamente por esta Defensoría, y en tal virtud, mediante el presente, me veo en la imperiosa necesidad de molestarle solicitando de su amable y valioso apoyo a fin de que tenga a bien girar sus apreciables órdenes a quien corresponda y se pueda informar a su servidor el estatus en que quedaron, al final del 2017, las partidas correspondientes a esta Defensoría pero que fueron "manejadas" o ejercidas directamente por esa Dirección General a su digno cargo, y en su caso, el o los motivos de dicho estatus.

Mucho agradezco de antemano su apoyo, pues el mismo será de gran valía para estar en condiciones viables de dar respuesta al Oficio enviado por el Órgano de Control Municipal.

Sin otro particular de momento, le reitero con dicho motivo la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
"El Trabajo, Todo Lo Vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
León, Gto., a 07 de Marzo del 2018

Lic. J. Jesús Cruz Pérez Páramo
Defensor de Oficio en Materia Administrativa

SECRETARÍA DE LEÓN, GTO.
OFICIO DEL DEFENSOR ADMINISTRATIVO
ESTADUAL DE LEÓN

RESUMIDO
1312 F. P. P. P. E
S. N. A. P. P. C.

Cop. Archivo.
L'JGPP

Juárez 237-int. 6 2do Piso
Zona Centro de León, Gto.
México C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1352 Y 1353
Directos: 636 73 16 y 713 23 55
defensoriadeoficio@leon.gob.mx
www.leon.gob.mx

**DEFENSORÍA DE
OFICIO**
En Materia Administrativa

León



OFICIO: D.O.M.A./015/2018
ASUNTO: El que se indica

C. P. ROSA ELENA MACÍAS HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS
PRESENTE

Por este conducto envío a Usted un cordial saludo, ocasión que hago propicia para manifestarle lo siguiente:

Mediante Oficio No. 018/DESO/191/2018, la Contraloría Municipal envió a esta Defensoría los resultados de la "Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas", correspondiente al Trimestre Octubre - Diciembre del 2017, resultando algunos aspectos susceptibles de mejora.

En virtud de lo anterior, y a fin de dar respuesta al citado Oficio en los mejores términos, mediante el presente me permito solicitar de su invaluable apoyo a efecto de que se pueda proporcionar a esta Defensoría el Presupuesto 2017 asignado a esta Defensoría, así como el presupuesto ejercido correspondiente al año 2017, o en su defecto, si así resulta factible, se pueda permitir el acceso al sistema 2017 para "bajar" u obtener dicha información, manifestándole que la Coordinadora Administrativa es la C. Suemy Yolanda Oliva Valera.

Agradezco de antemano el valioso apoyo que se sirva conceder con motivo del presente, reiterándole con tal motivo la seguridad de mi consideración distinguida.

~~Atentamente
"El Trabajo, Todo lo Vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
León, Gto., a 07 de Marzo del 2018~~

~~Lic. J. Jesús Cruz Pérez Páramo
Defensor de Oficio en Materia Administrativa~~

~~Cc: Archivo.
L.J.C.P.~~

0136
sn

Juárez 237-int. 6 2do Piso
Zona Centro de León, Gto.
México C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1352 Y 1353
Directos: 636 73 16 y 713 23 55
defensoriadeoficio@leon.gob.mx
www.leon.gob.mx

**DEFENSORÍA DE
OFICIO**
En Materia Administrativa

León



León, Guanajuato; a 12 de Marzo de 2018
Oficio No. **TML/DGE/804/2018**
Asunto: Presupuesto de la Defensoría del año 2017

LIC. J. JESUS CRUZ PEREZ PÁRAMO
DEFENSOR DE OFICIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA
PRESENTE:

Ocasión que aprovecho para enviarle un cordial saludo, en relación con el Oficio No. CM/DESCI/191/2018, donde se solicita que se proporcione el Presupuesto 2017 asignado a la Defensoría, así como el presupuesto ejercido correspondiente al año 2017 hacemos del conocimiento de dicha petición para que le sea proporcionado de la manera eficiente y en la medida de lo posible dicha solicitud, entregándoles la información correspondiente a lo solicitado y hacer prueba plena de la documentación que será entregada para su fin estipulado.

Sin otro particular, quedamos al pendiente para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"El Trabajo Todo lo Vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


C.P. **MARIA NÉLIDA RÍOS JAUREGUI**
DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS

MNRJ/JCMC/REMH

 **RECIBIDO**
DEFENSORÍA DE OFICIO MUNICIPAL

14/03/2018
B:SI ger

Plaza Principal S/N
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel: 788-00-00 Ext. 1211
www.leon.gob.mx

TESORERÍA
Municipal

Dirección General
de Egresos

H AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Fecha: 12/03/2018

Hora: 10:33:31

Página: 1 / 2

Presupuesto general



De entidad 4012 DEFENSORÍA DE OFICIO EN MATERIA ADMINIST
 De proyecto 0
 De partida 0
 Periodo autorizado 1 a 12

a 4012 DEFENSORÍA DE OFICIO EN MATERIA ADMINIST
 a 999999
 a 9999
 Periodo Comprometido y Ejercido 1 a 12

EJP	NUP	Partida	Concepto	Modificado	Comprometido	Ejercido	Saldo
				Periodos 1 - 12		Periodos 1 - 12	
4012	227	1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	921,437.65	0.00	902,360.71	19,076.94
4012	227	1321	PRIMAS DE VACACIONES	24,168.29	0.00	24,168.29	0.00
4012	227	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	165,954.21	0.00	165,954.21	0.00
4012	227	1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	180,950.56	0.00	180,950.56	0.00
4012	227	1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	58,436.43	0.00	58,436.43	0.00
4012	227	1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	54,228.57	0.00	53,928.57	300.00
4012	227	1545	AYUDA PARA DESPENSA	36,154.26	0.00	36,154.22	0.04
4012	227	1547	AYUDA PARA DIA DE REYES	5,406.00	0.00	5,406.00	0.00
4012	227	1548	AYUDA PARA 10 DE MAYO	11,404.89	0.00	11,404.89	0.00
4012	227	1592	PREMIO POR PUNTUALIDAD	103,738.76	0.00	103,738.76	0.00
4012	227	1593	PREMIO POR ASISTENCIA	104,427.08	0.00	104,427.08	0.00
4012	227	1594	AYUDA PARA ALIMENTACION	45,662.31	0.00	45,662.31	0.00
4012	227	1595	SUBSIDIO POR INCAPACIDAD	87.79	0.00	0.00	87.79
4012	227	1597	SUBSIDIO PARA CUOTAS A CARGO DEL PATRON	29,159.72	0.00	29,159.59	0.13
4012	227	2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	5,000.00	0.00	4,973.02	26.98
4012	227	2141	MAT UTILES DE TECNO DE LA INFO Y COMUNIC	25,000.00	0.00	24,530.49	469.51
4012	227	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4012	227	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,500.00	0.00	1,418.68	81.32
4012	227	2613	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	21,600.00	0.00	16,250.51	5,349.49
4012	227	2961	REFAC Y ACC MENORES DE TRANSPORTE	36,084.60	0.00	957.59	35,127.01
4012	227	3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	3,558.36	0.00	3,558.36	0.00
4012	227	3141	SERVICIO TELEFONIA TRADICIONAL	3,933.36	0.00	3,933.36	0.00
4012	227	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	37,873.20	0.00	37,327.20	546.00
4012	227	3361	IMPRESIONES OFICIALES	10,380.00	0.00	10,296.45	83.55
4012	227	3363	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION	2,600.00	394.44	2,205.56	0.00
4012	227	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE	200.00	0.00	0.00	200.00
4012	227	3512	INSTALACIONES	281.64	0.00	0.00	281.64
4012	227	3521	INSTALACION REPA Y MANTENIMIENTO DE MOB	0.00	0.00	0.00	0.00
4012	227	3531	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO	3,100.00	0.00	2,790.00	310.00
4012	227	3551	REP Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	29,352.00	11,138.88	0.00	18,213.12

H AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Fecha: 12/03/2018

Hora: 10:33:31

Página: 2 / 2



Presupuesto general

De entidad 4012 DEFENSORÍA DE OFICIO EN MATERIA ADMINIST
 De proyecto 0
 De partida 0
 Periodo autorizado 1 a 12

a 4012 DEFENSORÍA DE OFICIO EN MATERIA ADMINIST
 a 999999
 a 9999
 Periodo Comprometido y Ejercido 1 a 12

EJP	NUP	Partida	Concepto	Modificado	Comprometido	Ejercido	Saldo
				Periodos 1 - 12		Periodos 1 - 12	
4012	227 3571		INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO D	0.00	0.00	0.00	0.00
4012	227 3581		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECH	55,075.44	4,300.77	50,736.16	38.51
4012	227 3591		SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	1,200.00	0.00	1,160.00	40.00
4012	227 3721		PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00	0.00	0.00
4012	227 3851		GASTOS DE REPRESENTACION	864.00	0.00	864.00	0.00
4012	227 3852		GASTOS DE OFICINA Y ORGANIZACION	956.00	0.00	956.00	0.00
4012	227 3981		IMPUESTO SOBRE NOMINAS	14,564.88	0.00	12,095.80	2,469.08
4012	227 3992		Otros servicios relacionados con combust	1,080.00	0.00	810.23	269.77
Totales				1,995,420.00	15,834.09	1,896,615.03	82,970.88

TALLERES MECÁNICOS MUNICIPALES

León, Gto. 13 de Marzo del 2018.
Of. No.E/DGRMYSG/TMM/127/2018.
Asunto: Respuesta a oficio D.O.M.A./014/2018.

LIC. J. JESÚS CRUZ PÉREZ PÁRAMO
DEFENSOR DE OFICIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Por medio del presente, y en respuesta al oficio D.O.M.A./ 014/2018, con referencia a Oficio No. CM/DESCI/191/2018, mediante el cual la Contraloría Municipal envió a la Defensoría los resultados de la "Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas" , correspondiente al Trimestre Octubre – Diciembre del 2017.

Al respecto, le proporciono el status de las cuentas finales al cierre del año 2017 y las partidas fueron las siguientes:

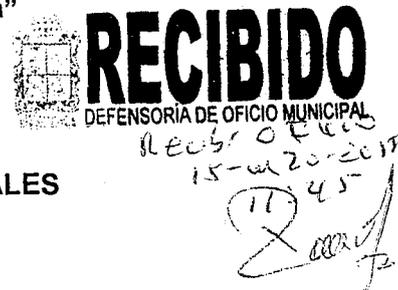
CUENTA	CONCEPTO	MODIFICO	EJERCIDO	COMPROMETIDO	POR EJERCER
2961	REFC. Y ACC MENORES DE TRANSPORTE	\$36,084.10	\$957.59	0	\$35,127.01
3551	REFC. Y ACC MENORES DE TRANSPORTE	\$29,352.00	0	\$11,138.88	\$18,213.12

Asimismo le informo que de la cuenta 3551 no se ejecutó lo comprometido, quedando cancelado el movimiento.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL TRABAJO TODO LO VENCE
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


LIC. JUAN NARCISO ACEVEDO GALLO
DIRECTOR DE TALLERES MECÁNICOS MUNICIPALES



c.c.p. Lic. Genaro Villalpando Hernández, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

kaaa

1599 18 MAR -8 15:17

MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE
LEON, GTO.

Por este conducto envío a Usted un cordial saludo, ocasión que hago propicia para referirme a su atento Oficio No. CM/DESCI/191/2018, mediante el cual envía los resultados de la "Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas", correspondiente al Trimestre Octubre - Diciembre del 2017, permitiéndome manifestar a Usted lo siguiente:

Teniendo como base los resultados establecidos en su aludido informe, el personal administrativo de esta Defensoría ha realizado una revisión a las partidas presupuestales asignadas a este Órgano Autónomo, detectando que en relación a las Partidas factibles de manejar o ejercer directamente por esta Defensoría, de éstas quedaron sólo saldos pequeños de tal manera que ya no era posible realizar compra de material o servicio alguno.

Así mismo, y toda vez que existen partidas presupuestales que directamente no pueden ni deben ser ejercidas por este Órgano Autónomo, se han hecho gestiones y peticiones ante diversas instancias municipales a fin de recabar mayor información en cuanto a las mismas, y así poder estar en aptitud de dar respuesta a su atento oficio.

En virtud de lo anterior, mediante el presente escrito me permito solicitar a Usted conceda una prórroga de 5 días hábiles para emitir una contestación más idónea y con datos mas ciertos respecto de los resultados correspondientes a la citada Evaluación Trimestral.

Sin otro particular de momento, y esperando respuesta positiva a esta petición, me es grato reiterarle con dicho motivo, la seguridad de la más fina de mis consideraciones.

Atentamente
"El Trabajo, Todo Lo Vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
León, Gto., a 08 de Marzo del 2018

Lic. J. Jesús Cruz Pérez Páramo
Defensor de Oficio en Materia Administrativa

Cop.- Archivo.
L'JJ/PP

Juárez 237-int. 6 2do Piso
Zona Centro de León, Gto.
México C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1352 Y 1353
Directos: 636 73 16 y 713 23 55
defensoriadeoficio@leon.gob.mx
www.leon.gob.mx

**DEFENSORÍA DE
OFICIO**
En Materia Administrativa

León



León, Gto., a 14 de marzo del 2018
Oficio no. CM/DESCI/0250/2018
Asunto: Prorroga Evaluación Trimestral

Lic. J. Jesús Cruz Pérez Páramo
Defensor de Oficio en Materia Administrativa
Presente

En atención a su similar, D.O.M.A/016/2018 de fecha 8 de marzo del 2018, por este medio me permito informarle que se le otorga una prórroga de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, para la atender los aspectos susceptibles de mejora informados por este Órgano de Control a través de la Evaluación Trimestral del logro de objetivos y metas correspondiente al 4to trimestre del 2017.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
“El trabajo todo lo vence”
“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Mtro. Martín Millán Soberanes, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para su seguimiento

 **RECIBIDO**
DEFENSORÍA DE OFICIO MUNICIPAL

16/03/2018 ye
2:40

JJA/MMS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal
Página 1 de 1



León



León, Gto., a 23 de febrero del 2018
Oficio no. CM/DESCI/191/2018
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. J. Jesús Cruz Pérez Paramo
Defensor de Oficio en Materia Administrativa
Presente

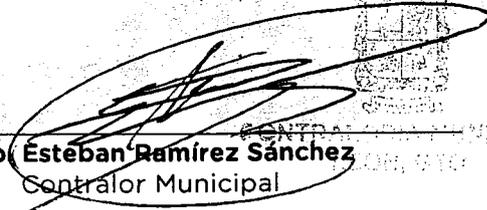
El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Octubre - Diciembre del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
El trabajo todo lo vence
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

ERS/MMS/JJA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Octubre - Diciembre 2017

Dependencia/Entidad Evaluada:
Defensoría de Oficio en Materia Administrativa

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Evaluador: JF/L

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: JRH/L

Coordinador: JH/L



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

Evaluador: JML

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

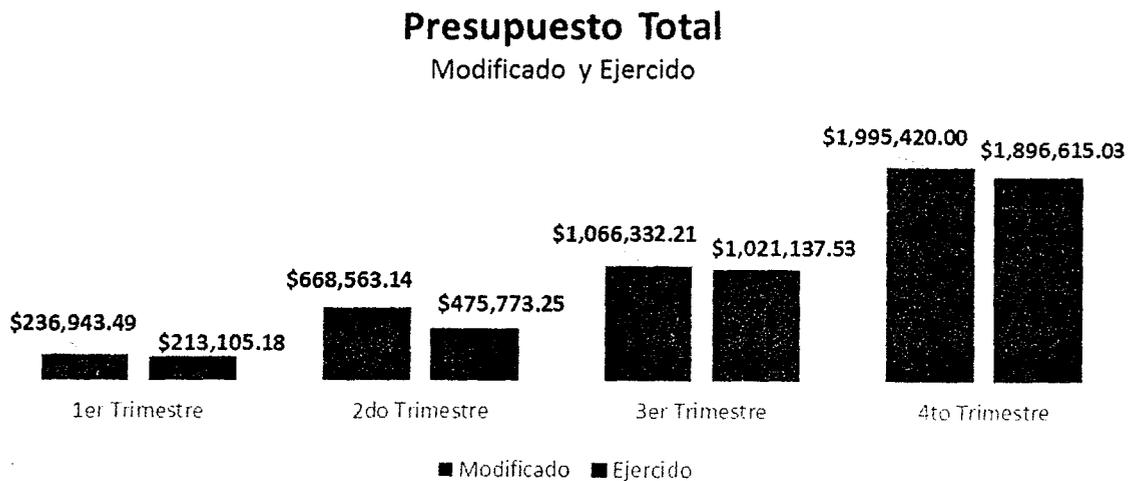
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Octubre - Diciembre del 2017.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 02 de febrero de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, que coincide con el reporte trimestral de avances proporcionado por el ente evaluado, entregado a este Órgano de Control el día 25 de enero 2018, mediante oficio D.O.M.A./003/2018.



Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: JPA

Coordinador: JHA

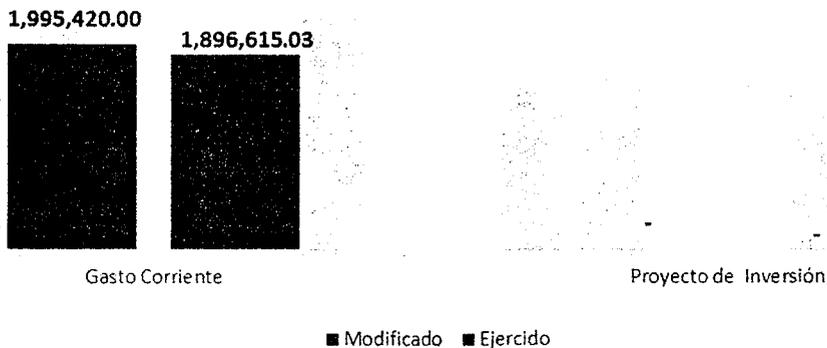


CONTRALORÍA
MUNICIPAL

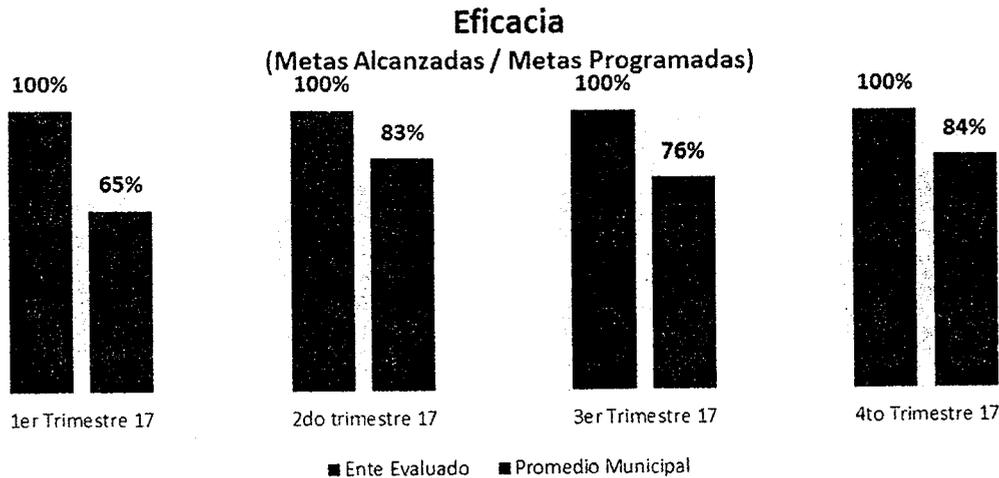
Administración 2015-2016

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Distribución del Presupuesto Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: *[Signature]*

Coordinador: *[Signature]*

León



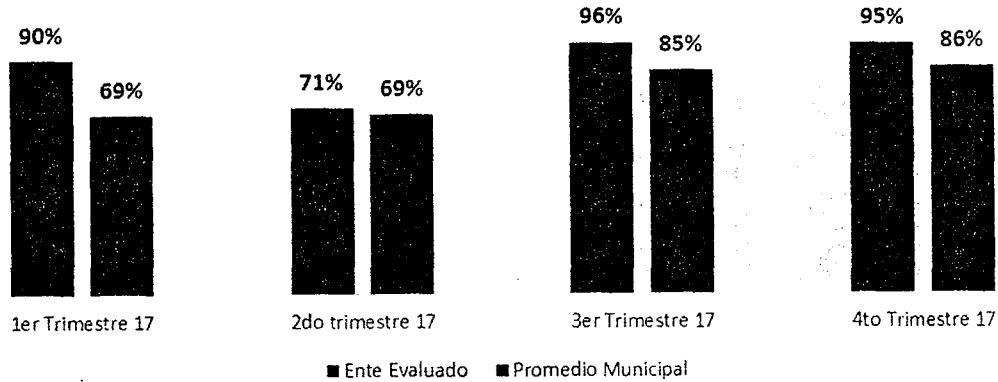
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

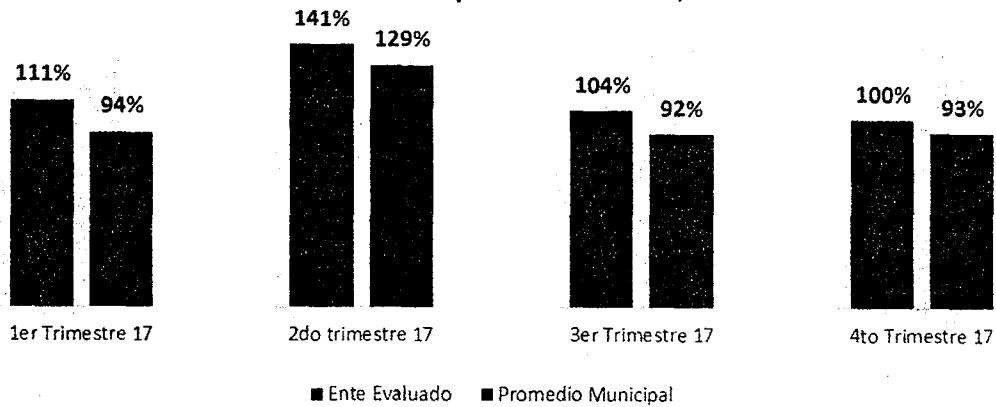
6

Economía (Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018

Eficiencia (Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: JHL

Coordinador: JHA



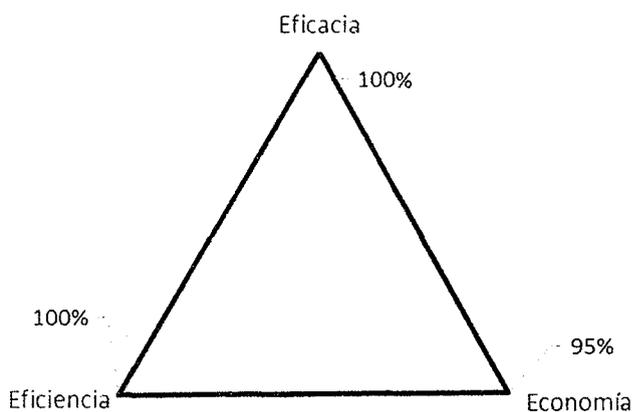
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

7

Resultados Generales



Semáforo	Interpretación
Malo	Menor al 30%
Regular	Del 30 a menos del 60%
Bueno	Del 60 al 90%
Excelente	Superior al 90%

Fuente: Elaborado por DESCÍ con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance del 95% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el ejercicio 2017, lo que representa un subejercicio del 5% (Ver Anexo 1 y 3).

Aspecto Susceptible de Mejora 1: El ente evaluado deberá informar detalladamente a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, esto para cada uno de los programas señalados en los anexos 1 y 3.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Fracción V: *“Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades”*

Evaluador: JPHL

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Fracción VI: *“Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”*

Evaluador: JH/L

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2018-2022

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

Evaluador: JWL

Coordinador: JJA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente

León, Guanajuato a 14 de febrero de 2018

El trabajo todo lo vence

“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”



Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JSA

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

ORIGEN	NO. PROCESO	NOMBRE DEL PROGRAMA	Eficacia	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
Recurso Municipal	227	ASESORAR REPRESENTAR Y DEFENDER A LOS CIUDADANOS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.	100%	1,995,420.00	1,896,615.03

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

No. Proyecto	Proyecto	Indicador	Meta modificada ene-dic	Meta alcanzada ene-dic	Avance s/normalizar	Avance normalizado
227	Asesorar representar y defender a los ciudadanos en contra de actos o resoluciones emitidas por las autoridades municipales.	Numero de asesoría jurídica otorgadas	100	100	100%	100%
		Porcentaje de juicios de nulidad realizados.	100	100	100%	100%
		Otorgo orientación jurídica	100	100.03	100%	100%
		Asesoría jurídica correspondiente	100	100	100%	100%
		Minutas de reuniones de trabajo.	100	100	100%	100%
		Entrega de dipticos, dos veces al mes por dependencia, para el conocimiento de la ciudadanía	100	100	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: JFA

Coordinador: JYA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 3. Desempeño del ejercicio fiscal por programa

Programa: ASESORAR REPRESENTAR Y DEFENDER A LOS CIUDADANOS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

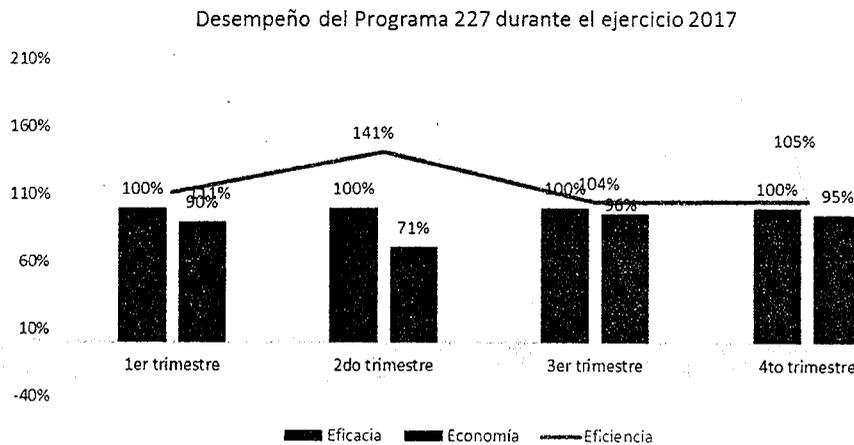
Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
227	ASESORAR REPRESENTAR Y DEFENDER A LOS CIUDADANOS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 236,943.49	\$ 213,105.18
2do trimestre	\$ 668,563.14	\$ 475,773.25
3er trimestre	\$ 1,066,332.21	\$ 1,021,137.53
4to trimestre	\$ 1,995,420.00	\$ 1,896,615.03

Desempeño del Programa durante el 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: JNL

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno